Correspondencia Interventoria <correspondencia.intervsena@scain.co>

SC36-INTV-ASENOF-00699-2025 - 2. CO1.PCCNTR.8353788-ASENOF-INFORME DE VISITA A LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

Correspondencia Interventoria <correspondencia.intervsena@scain.co> 10 de noviembre de 2025, 16:48
Para: Coordinación Administrativa <administrativa@asenof.org>, Coordinador Juridico Interventoria <coord.juridico@scain.co>, dserranorussi@gmail.com, presidencia@asenof.org, gfce@sena.edu.co, jpaezc@sena.edu.co, yrusinque@sena.edu.co, repositorio.interventoria@scain.co, spardo@scain.co, Interventorlider9@scain.co, interacademico2@scain.co, jmanjarres@scain.co

Señor
Conviniente

Conforme lo dispuesto en el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8288853 de 2025 suscrito entre el SENA y SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC, radicamos oficio para su conocimiento. El cual fue radicado ante la entidad con el siguiente número de consecutivo radicado SENA: **72025429414**

--

Cordial saludo,

Correspondencia Interventoría

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 6017954270

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

2 adjuntos

157_05112025_ASENOF_AF1_FORMATO.pdf
173K

SC36-INTV-ASENOF-00699-2025 - 2. CO1.PCCNTR.8353788-ASENOF-INFORME DE VISITA A LA ACCIÓN DE FORMACIÓN.pdf
503K

SC36-INTV-ASENOF-00699-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 10 de noviembre de 2025

Señor
Gilberto Salcedo Pizarro
Representante Legal
Sandra Gutiérrez Cortes
Director de proyecto
ASENOF
Bogotá, D.C

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°2 Acción de formación REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Convenio No.: CO1.PCCNTR.8353788 de 2025 Conviniente: ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
NIT:	800,124,280
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8353788
Nombre de la acción formativa:	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	3
Unidad Temática:	UT3 - INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ D.C
Herramienta Empleada:	ADALID INMARK S.A.S
Link	https://virtualasenofformacion.com/
Usuario	sena.lms.asenof
Contraseña	ProyectoSena2025*
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	5/11/2025
Hora de la visita:	8:00:00 a. m.
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	PATRICIA LEÓN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Miguel Alejandro Murcia Rodriguez
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 80023071

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y ASENOF - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que la formación se desarrolla en plataforma virtual. . La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fue inferior al aprobado en el cronograma, presentando una variación que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. Se registró la asistencia de 44 beneficiarios frente a los 50 programados.

3.3 Capacitador

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, garantizando una atención oportuna y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas en la plataforma.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

La acción de formación va dirigida al personal de alta dirección y nivel estratégico, enfocada en actualizar y fortalecer conocimientos y habilidades, organizacionales para mejorar la gestión directiva, la toma de decisiones y la articulación con los equipos de trabajo. Esta capacitación busca cerrar brechas, identificadas en los niveles gerenciales, promoviendo el liderazgo estratégico y el alineamiento del talento humano con los objetivos institucionales, con el fin de incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Video de Bienvenida



Gratuidad de la acción de formación



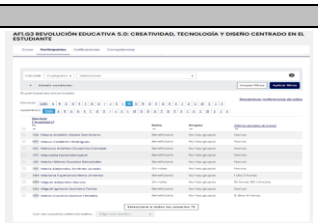


Beneficiarios que participan en la acción de formación



Capacitador

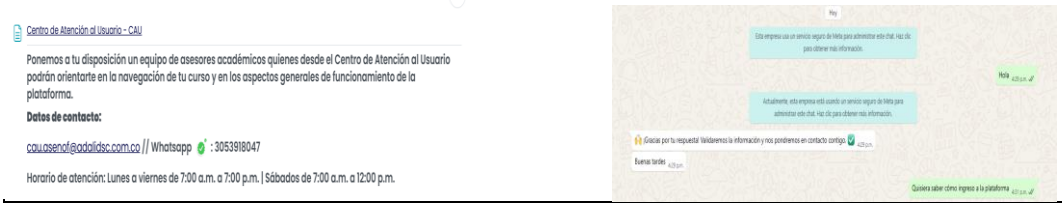


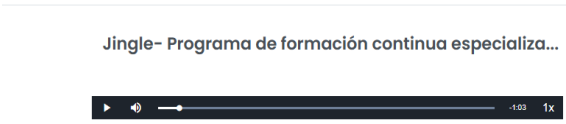


Unidad temática desarrollada en la sesión



Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)


Centro de Atención al Usuario (CAU)


Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la revisión de la plataforma virtual se evidenció que el número de beneficiarios registrados que han ingresado al menos una vez al curso es de 44, cantidad inferior a los 50 participantes programados según el cronograma aprobado. Esta situación refleja una diferencia entre el número esperado y el número real de asistentes activos en la acción formativa, lo cual puede impactar parcialmente el cumplimiento de la meta establecida para el grupo y la participación general de los beneficiarios prevista en el desarrollo del curso.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente ASENOF fortalecer las estrategias de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios registrados, con el fin de incentivar la participación activa y el acceso constante a la plataforma. Asimismo, se sugiere implementar mecanismos de comunicación directa, como recordatorios o notificaciones automatizadas, que promuevan la continuidad en el desarrollo del curso y reduzcan la deserción o la baja interacción de los participantes dentro del entorno virtual.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación Revolución educativa 5.0: Creatividad, tecnología y diseño centrado en el estudiante se desarrolló en coherencia con los objetivos académicos propuestos, evidenciando un diseño metodológico pertinente y el uso adecuado de recursos digitales y pedagógicos. Sin embargo, la menor participación de los beneficiarios registrados respecto al número esperado indica la necesidad de reforzar las estrategias de acompañamiento y motivación para garantizar una cobertura total y un mayor aprovechamiento del proceso formativo por parte de todos los inscritos.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al conviniente ASENOF elaborar y presentar un plan de acción en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, en el que se describan las estrategias que se implementarán para promover la participación activa de los beneficiarios y asegurar que el total de los inscritos accedan y desarrollen las actividades de la plataforma. Dicho plan deberá incluir acciones preventivas y de mejora orientadas a optimizar la comunicación con los participantes, fortalecer el seguimiento académico y garantizar la sostenibilidad del compromiso formativo en futuras acciones virtuales.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Patricia León
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA